

## El Sol de Hidalgo

### Ayuntamiento de Pachuca fija postura sobre reubicación de extrabajadores

Por Erwin Reyes

Pachuca, Hidalgo.- El Ayuntamiento de Pachuca, ayer, fijó su postura ante la resolución de reubicación de extrabajadores de la Presidencia Municipal, a través de un documento firmado por los integrantes de la Asamblea.

En el escrito, donde se explican los motivos de separación de algunos trabajadores de diversas secretarías, refiere que el monto a cubrir será de siete millones 548 mil 510. 33 pesos y no de 20 millones, como se llegó a decir.

Refiere que desde el inicio, la **actual** administración municipal se comprometió con la ciudadanía a ejecutar acciones de gobierno por medio de criterios de calidad y eficiencia, es decir, hacer más con menos, contemplando mejoras de los procesos de modernización, profesionalización de servidores públicos, transparencia de recursos, entre otros.

Derivado de lo anterior, se explica que tras realizar un **diagnóstico** de cada área del municipio, lograron una importante disminución en personal de diferentes secretarías y gasto administrativo, permitiéndoles aplicar los recursos en servicios y obras que demanda la población.

Para el caso específico de los trabajadores del área de Limpias, aclara que la **administración** municipal negoció con la empresa concesionaria la contratación de la mayoría de ellos, así como un sueldo justo y prestaciones de ley.

Se añade que la **empresa** concesionaria entregó 4.5 millones de pesos al municipio por concepto de liquidación de los trabajadores, dinero depositado por la administración en el Tribunal de Arbitraje, donde el 52 por ciento de los extrabajadores cobraron su liquidación, mientras que el otro tanto decidió iniciar un procedimiento legal.

Dentro del primer procedimiento, se explica que en términos generales el municipio tuvo la razón en el primer laudo, sin embargo, en un juicio de amparo ante el Tribunal Federal, se les concedió la razón a los trabajadores, por lo cual se asegura en el documento que el municipio no iniciará ningún recurso jurídico que retrase o encarezca el juicio.

"Quiénes integramos la Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, no estamos de acuerdo con la resolución emitida, pero somos un gobierno que desde el inicio se ha mostrado abierto y respetuoso de las instituciones y del cumplimiento de las leyes, por ello habremos de acatar la resolución de los tribunales", por lo cual, refiere, serán reubicados, cubriendo al mismo tiempo sus prestaciones referidas por la resolución.

Sobre el monto que se pagará a los extrabajadores que ganaron el juicio, se detalla que será de siete millones 548 mil 510. 33 pesos y no de 20 millones como se había manejado por algunos medios, lo que representa menos del uno por ciento del presupuesto anual del municipio.

Para este pago, se añade que el municipio depositó los recursos ante el Tribunal de Arbitraje y no fueron cobrados por los trabajadores que decidieron iniciar juicio, para lo cual fue creada la partida 2171, Provisión para demandas y juicios a corto plazo.

Refiere que derivado de los 108 sueldos que se dejaron de pagar, lograron registrar un ahorro de 17 millones de pesos, y a ser calificados por Fitch Ratings con nivel "A" por buenas finanzas, la gestión de recursos federales extras y aumentar presupuesto para acciones de infraestructura, sin verse en la necesidad de contratar más personal.

Se explica que debido a que la Dirección de Limpias ya no existe en el nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal, serán reubicados, respetando el nivel de puesto que desempeñaban, en áreas donde constantemente se requiere de personal eventual para acciones de mantenimiento emergente como: Parques y Jardines, Obras Públicas, Alumbrado Público, Comercio y Abasto, Desarrollo Social y Ecología.

Por último, a la letra dice: "Reiteramos que Pachuca es más fuerte que un juicio laboral, que cualquier patrón está expuesto a este tipo de procedimientos. Lamentamos que no haya sido valorado por los jueces federales que estas plazas ya no eran requeridas para el funcionamiento del municipio, pero lamentamos más que las presidencias municipales que le apuestan a la eficiencia de los recursos, no solo la nuestra sino algunas otras en todo el país, tengamos que seguir aguantando cargas administrativas y económicas injustificables..

"Que no afectan principalmente a los gobiernos, sino a los ciudadanos que ven mermados sus impuestos en gastos administrativos y burocráticos innecesarios".

Al tiempo, en el documento firmado por todos los integrantes de la Asamblea municipal, se informa que el Ayuntamiento se encuentra listo para cumplir la resolución, en espera de que el Tribunal de Arbitraje fije la fecha y hora para proceder a la reubicación de los trabajadores, dejando en claro que cualquier aclaración con el tema será atendida por la Dirección General Jurídica.